NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto : BC METIL ETIL CETONA

Código del producto : S2201

No. CAS : 78-93-3

Otros medios de identifica-

ción

: butan-2-one, Butanona, MEK

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Shell Chemical LP

PO Box 576

HOUSTON TX 77001

USA

Solicitud de FDS : +52 (55) 3223 9057

Solicitud del cliente : +52 (55) 5089 5792, +52 (55) 5089 5790

Teléfono de emergencia

Chemtrec Domestic (24 hr) : SETIQ ANIQ 800 002 1400 (Rep. Mexicana), +52 (55) 5559

1588 (local e internacional)

Chemtrec (24 hr) Internacio-

nal

: CHEMTREC +1 (703) 527-3887 (Internacional)

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso recomendado : Usar como disolvente solamente en procesos de fabricación

industrial.

Restricciones de uso : No se debe usar este producto en otras aplicaciones que no

sean las ya mencionadas, sin consultar primeramente con el

suministrador.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Líquidos inflamables : Categoría 2

Toxicidad aguda (Oral) : Categoría 5

Peligro de aspiración : Categoría 2

Irritación ocular : Categoría 2A

Toxicidad específica en de-

terminados órganos - expo-

sición única

Categoría 3 (Sistema nervioso central (SNC), Efectos narcóti-

cos)

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Fecha de revisión: Versión Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

Elementos de etiquetado GHS

Pictogramas de peligro







Palabra de advertencia Peligro

Indicaciones de peligro PELIGROS FISICOS:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

PELIGROS PARA LA SALUD:

H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión.

H305 Puede ser nocivo en caso de ingestión y de penetración

en las vías respiratorias.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

PELIGROS MEDIOAMBIENTALES:

No está clasificado como un peligro medioambiental según los

criterios del Sistema Armonizado Mundial (GHS).

Consejos de prudencia Prevención:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P240 Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.

P241 Utilizar material eléctrico/ de ventilación/ iluminación/ antideflagrante.

P242 No utilizar herramientas que produzcan chispas.

P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.

P261 Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.

Intervención:

P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar un medio de extinción apropiado para apagarlo.

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico.

P331 NO provocar el vómito.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir

aclarando.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

P337 + P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un mé-

dico.

P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico si la persona se encuentra mal.

Almacenamiento:

P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P235 Mantener en lugar fresco.

P405 Guardar bajo llave.

Eliminación:

P501 Desechar el contenido y el recipiente en un depósito para basura o de reciclaje adecuado de acuerdo con las reglamentaciones locales y nacionales.

Otros peligros que no dan lugar a la clasificación

Los vapores son más pesados que el aire. Los vapores pueden desplazarse por el suelo y alcanzar fuentes de ignición lejanas causando un peligro de incendio por llama de retroceso. Incluso con conexión y puesta a tierra adecuadas, este material aún puede acumular una carga electrostática.

Si se acumula una cantidad de carga suficiente, puede producirse descarga electrostática e ignición de mezclas aire-vapor inflamables.

La exposición puede potenciar la toxicidad de otros materiales.

Para detalles, vea el Capítulo 11.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / Mezcla : Sustancia

Componentes peligrosos

Nombre químico	Sinónimos	No. CAS	Concentración (% w/w)
butanona	butanone	78-93-3	100

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Recomendaciones generales : No se espera que represente un riesgo para la salud si se usa

en condiciones normales.

Si es inhalado : En condiciones normales de uso no se requiere ningún trata-

miento. Si los síntomas persisten, obtener consejo médico.

En caso de contacto con la

piel

: Quitar la ropa contaminada. Lavar el área expuesta con agua

y después lavar con jabón, si hubiera.

Si la irritación continúa, obtener atención médica.

En caso de contacto con los

ojos

Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir

aclarando.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Fecha de revisión: Versión Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022 1.1

> Trasladar al centro de salud más cercano para tratamiento suplementario.

Por ingestión Si se traga, no inducir vómito: transportar al centro médico

más próximo para recibir tratamiento adicional. Si ocurre vómito espontáneamente, mantenga la cabeza por debajo del

nivel de las caderas para prevenir la aspiración.

Enjuáguese la boca.

Si después de 6 horas aparecen alguno de los siguientes signos y síntomas, acuda al centro médico más cercano: más de 38.3°C de fiebre, respiración deficiente, congestión de

pecho, tos o silbidos continuos.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En condiciones normales de uso, la inhalación no se considera un riesgo.

Los posibles signos y síntomas de irritación respiratoria pueden incluir una sensación de ardor temporal de la nariz y la garganta, tos o dificultad para respirar.

En condiciones normales de uso, no hay riesgos específicos. Los signos y síntomas de irritación de la piel pueden incluir sensación de ardor, enrojecimiento, o hinchazón.

La ingestión puede provocar náuseas, vómitos y/o diarrea. Los signos y síntomas de irritación ocular pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o visión

Si después de 6 horas aparecen alguno de los siguientes signos y síntomas, acuda al centro médico más cercano: más de 38.3°C de fiebre, respiración deficiente, congestión de pecho, tos o silbidos continuos.

Si el material penetra en los pulmones, los signos y síntomas pueden incluir tos, ahogo, sibilancias, dificultad para respirar, congestión pectoral, falta de aliento, y/o fiebre.

Los signos y síntomas de dermatitis por disminución de grasa cutánea pueden incluir una sensación de ardor y/o un aspecto seco/agrietado.

La respiración de altas concentraciones de vapor puede provocar depresión del sistema nervioso central (SNC), lo que es causa de vértigo, mareos, dolor de cabeza, náuseas y pérdida de coordinación. La inhalación continua puede provocar in-

consciencia y muerte.

Protección de los socorristas : Cuando se administren primeros auxilios, asegúrese de utili-

zar los equipos de protección personal apropiados de acuerdo

al incidente, la lesión y los alrededores.

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Atención médica inmediata, tratamiento especial

Recurra al médico o al centro de control de tóxicos para ase-

soramiento.

Posibilidad de neumonitis por químicos.

Dar tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropia- :

dos

Espuma antialcohol, agua pulverizada o nebulizada. Sólo para incendios pequeños, puede utilizarse polvo químico se-

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

co, dióxido de carbono, arena o tierra.

Medios de extinción no apro- :

piados

Ninguno(a)

Peligros específicos en la lucha contra incendios

El vapor del producto es más pesado que el aire, y se propagan por el suelo, siendo posible la ignición a distancia de

donde se originaron.

Si se produce combustión incompleta, puede originarse mo-

nóxido de carbono.

Métodos específicos de ex-

tinción

Procedimiento estándar para fuegos químicos.

Otros datos : Despejar el área de incendio de todo el personal que no sea

de emergencia.

Mantener los depósitos próximos fríos rociándolos con agua.

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

Se debe usar un equipo de protección adecuado incluidos guantes resistentes a químicos; se recomienda el uso de un traje resistente a químicos si se espera tener contacto prolongado con el producto derramado. Se debe usar un equipo de respiración autónomo en caso de acercarse al fuego en un espacio confinado. Se debe escoger la vestimenta del bombero aprobada según las normas (p. ej. Europa: EN469).

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia Respetar toda la legislación local e internacional en vigor. Notificar a las autoridades si se produce, o es probable que se produzca, cualquier exposición al público en general o al medio ambiente.

Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

El vapor del producto es más pesado que el aire, y se propagan por el suelo, siendo posible la ignición a distancia de donde se originaron.

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Evitar el contacto con la piel, ojos e indumentaria.

Aislar el área peligrosa y negar la entrada a personal innecesario o no protegido.

Mantenerse contra el viento y alejado de las zonas bajas.

Precauciones relativas al medio ambiente

Aislar las fugas, de ser posible, sin riesgos personales. Eliminar todas las posibles fuentes de ignición del área circundante. Contener los líquidos adecuadamente para evitar la contaminación medioambiental. Impedir que se extienda o entre en desagües, acequias o ríos usando arena, tierra, u otras barreras apropiadas. Intentar dispersar el vapor o dirigir su flujo hacia un lugar seguro usando, por ejemplo, nebulizadores. Tomar medidas preventivas contra las descargas electrostáticas. Asegurar la continuidad eléctrica mediante unión y conexión a masa (puesta a tierra) de todo el equipo.

Ventilar ampliamente la zona contaminada.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

Comprobar las mediciones en el área con un indicador de gas combustible.

Métodos y material de contención y de limpieza

Para derrames grandes de líquido (> 1 bidón), transferir por medios mecánicos tales como un camión tanque con sistema de vacío a un depósito de salvamento para recuperación o eliminación segura. No eliminar los residuos con descarga de agua. Retener como residuos contaminados. Dejar que los residuos se evaporen o absorban en un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Para derrames pequeños de líquido (< 1 bidón), transferir por medios mecánicos a un envase sellable y etiquetado para la recuperación del producto o su eliminación segura. Dejar que los residuos se evaporen o absorban a un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Consejos adicionales

 En el Sección 8 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la selección de los equipos de protección personal.

En el Sección 13 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la disposición de material derramado.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Medidas de orden técnico

Evitar la respiración del material o el contacto con el mismo. Usar solamente en áreas bien ventiladas. Lavarse bien después del manejo. Véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material para consejo sobre la selección de equipo de protección personal.

Usar la información en esta ficha como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de determinar los controles apropiados para el manejo, almacenamiento y eliminación seguros de este material. Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales respecto a manejo y almacenamiento.

Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

Use una ventilación local por aspiración si existe riesgo de inhalación de vapores, neblinas o aerosoles.

Los depósitos de almacenamiento a granel deben circundarse con un cubeto (muro de contención).

Extinguir llamas. No fumar. Eliminar fuentes de ignición. Evitar chispas.

La descarga electrostática puede provocar incendio. Para reducir el peligro, cerciórese de que haya continuidad eléctrica mediante la conexión a tierra (puesta a tierra) de todos los equipos

Los vapores presentes en el espacio de cabeza del contenedor de almacenamiento pueden encontrarse en el límite de explosividad/inflamabilidad y, por lo tanto, ser inflamables. Eliminar debidamente cualquier trapo contaminado o materia-

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

les de limpieza a fin de evitar incendios.

NO use aire comprimido para operaciones de llenado, des-

carga o manipulación.

Evitación de contacto : Agentes oxidantes fuertes

Trasvase de Producto : Consulte la guía orientativa en la sección Manipulación.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad El vapor es más pesado que el aire. Cuidado con la acumula-

ción en fosos y espacios confinados.

Consulte la sección 15 para información adicional sobre legislación específica acerca del envasado y almacenamiento de

este producto.

Material de embalaje : Material apropiado: Para contenedores o revestimientos de

contenedores, utilice acero inoxidable.

Material inapropiado: Cauchos naturales, de butilo, neopreno

o nitrilo.

Consejo en el Recipiente : Los recipientes, incluso los que se han vaciado, pueden con-

tener vapores explosivos. No realizar operaciones de corte, perforación, afilado, soldadura, o similares, en los recipientes

o sus inmediaciones.

Usos específicos : No aplicable

Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales

respecto a manejo y almacenamiento.

Consulte las referencias adicionales que describen prácticas

de manipulación segura:

Instituto Americano del Petróleo 2003 (Protección contra igniciones ocasionadas por co-rrientes vagabundas, estáticas y de rayos) o norma NFPA 77 de la Asociación Estadounidense de Protección contra el Fuego (Prácticas recomendadas para

electricidad estática).

IEC TS 60079-32-1 : Riesgos electrostáticos, directrices

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PERSONAL

Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional.

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración permisible	Base
butanona	78-93-3	VLE-PPT	200 ppm	NOM-010- STPS-2014
butanona		VLE-CT	300 ppm	NOM-010- STPS-2014
butanona		TWA	200 ppm	ACGIH
butanona		STEL	300 ppm	ACGIH

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

Límites biológicos de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Análisis biológico	Hora de mues- treo	Concentra- ción permi- sible	Base
butanona	78-93-3	MEK	Orina	Al final del turno	2 mg/l	MX BEI
		MEK	Orina	Al final del turno (Tan pronto como sea po- sible después de que cese la exposi- ción)	2 mg/l	ACGIH BEI

Métodos de Control

Es posible que se requiera monitorear la concentración de las sustancias en la zona de respiración de los trabajadores o en el lugar laboral general para confirmar que se cumpla con un límite de exposición ocupacional (OEL) y con la idoneidad de los controles de exposición. Para algunas sustancias es posible que también sea apropiado el monitoreo biológico.

Una persona competente debe aplicar métodos de medición de exposición validados y un laboratorio acreditado debe analizar las muestras.

Abajo se dan ejemplos de fuentes de métodos recomendados de medición del aire. Pueden haber otros métodos nacionales.

National Institute of Occupational Safety and Health (NIOSH), USA: Manual of Analytical Methods http://www.cdc.gov/niosh/

Occupational Safety and Health Administration (OSHA), USA: Sampling and Analytical Methods http://www.osha.gov/

Health and Safety Executive (HSE), UK: Methods for the Determination of Hazardous Substances http://www.hse.gov.uk/

Institut für Arbeitsschutz Deutschen Gesetzlichen Unfallversicherung (IFA), Germany. http://www.dguv.de/inhalt/index.jsp

L'Institut National de Recherche et de Securité, (INRS), France http://www.inrs.fr/accueil

Medidas de ingeniería

Usar sistemas sellados siempre que sea posible.

Ventilación adecuada, controlando las concentraciones suspendidas en el aire por debajo de las directrices/límites de exposición, evitando las explosiones.

Se recomienda ventilación local del lugar.

Se recomiendan cañones de agua a presión para incendios y sistemas surtidores de agua a granel.

Lavaojos y duchas para uso en caso de emergencia. Cuando el material se calienta, atomiza, o se forma niebla, existe un riesgo potencial mayor de que se generen concentraciones suspendidas en el aire.

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo de las potenciales condiciones de exposición. Seleccionar controles basados en una valoración de riesgos de las circunstancias locales. Las medidas a tomar apropiadas incluyen las relacionadas con:

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión:

1.1 07/18/2023 800010056424

Fecha de impresión: 07/25/2023

Fecha de la última expedición: 18.07.2022

Información general:

Número SDS:

Siempre cumpla las medidas de buena higiene personal, como lavarse las manos después de manipular el material y antes de comer, beber o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo y los equipos de protección para quitar los contaminantes. Descarte la ropa contaminada y el calzado que no se haya podido limpiar. Siga prácticas de buena limpieza de las instalaciones.

Defina los procedimientos de manipulación segura y mantenimiento de los controles.

Eduque y capacite a los trabajadores acerca de los peligros y las medidas de control relevantes para las actividades normales asociadas a este producto.

Asegúrese de seleccionar, probar y mantener adecuadamente los equipos que se usan para controlar la exposición, ej. equipos de protección personal, ventilación de escape local. Apagar los sistemas antes de abrir o mantener del equipamiento.

Guardar sellados los desagües hasta la evacuación o para reciclar posteriormente.

Protección personal

Protección respiratoria

Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones en aire a un nivel adecuado para proteger la salud de los trabajadores, seleccionar un equipo de protección respiratoria para las condiciones de uso específicas y que cumpla la legislación en vigor.

Comprobar con los proveedores de equipos de protección respiratoria.

Cuando los respiradores con filtro de aire no sean adecuados (p.ej.concentraciones en aire muy altas, riesgo de deficiencia de oxígeno, espacios confinados) usar aparatos de respiración autónoma.

Cuando los respiradores con filtro de aire sean adecuados, elegir una combinación adecuada de máscara y filtro. Si las mascarillas con filtro de aire son adecuadas para las condiciones de uso:

Seleccionar un filtro adecuado para gases orgánicos y vapores (Typo A Punto de Ebullición >65°C) (149°F).

Protección de las manos Observaciones

Cuando se pueda producir contacto de las manos con el producto, el uso de guantes homologados por normas reconocidas (p.ej. EN 374 en Europa y F739 en EE.UU.) y confeccionados con los siguientes materiales puede proporcionar protección química adecuada: Protección a largo plazo: Caucho butílico. Caucho de nitrilo. Contacto accidental/Protección contra salpicaduras: Guantes de PVC o caucho de neopreno. En el caso de contacto continuo le recomendamos el uso de guantes con un tiempo de permeabilidad de más de 240 minutos, preferentemente para > 480 minutos si se pueden identificar guantes apropiados. Para protección a corto plazo o de salpicaduras recomendamos lo

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

mismo, pero reconocemos que puede no haber disponibles guantes con este nivel de protección y en este caso puede ser aceptable un tiempo de permeabilidad menor, siempre y cuando se sigan regímenes apropiados de mantenimiento y reemplazo. El grosor de los guantes no es una buena forma de predecir la resistencia a un químico, ya que esta depende de la composición exacta del material de los guantes. Dependiendo de la marca y el modelo, los guantes deben tener un grosor mayor de 0,35 mm. La idoneidad y durabilidad de un guante es dependiente de su uso, p.ej., frecuencia y duración de contacto, resistencia química del material del guante, destreza. Siempre solicite consejo de los proveedores de guantes. Deberán cambiarse los guantes contaminados. La higiene personal es un elemento clave para el cuidado eficaz de las manos. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias. Después de usar los quantes, las manos deberían lavarse y secarse concienzudamente. Se recomienda el uso de una emulsión hidratante no perfumada.

Protección de los ojos

Gafas a prueba de salpicaduras químicas (monogafas resis-

tentes a productos químicos).

Use máscara facial completa si es probable que ocurran

salpicaduras.

Protección de la piel y del cuerpo

Usar ropa antiestática, retardante de llama, si una evaluación

de riesgos local lo considera conveniente.

No se requiere protección para la piel en condiciones de uso

normales.

En caso de exposiciones prolongadas y reiteradas, utilice ropa impermeable sobre las partes del cuerpo sujetas a la

exposición.

Si una repetida o prolongada exposición de la piel con la sustancia es verosímil, usar guantes adecuados según EN374 y aplicar el programa de protección de la piel para

empleados.

Medidas de protección : El equipo de protección individual (EPI) debe satisfacer las

normas nacionales recomendadas. Comprobar con los pro-

veedores de equipo de protección personal.

Peligros térmicos : No aplicable

Controles de exposición medioambiental

Recomendaciones generales : Los sistemas de aspiración de vapores deberán diseñarse

observando los reglamentos locales sobre límites de emisión

de de substancias volátiles en vigor.

Disminuya las emisiones al ambiente. Se tiene que realizar una evaluación del ambiente para garantizar el cumplimiento de la legislación local relacionada con el medioambiente. En la sección 6 puede encontrar información sobre medidas

ante una liberación accidental.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

Aspecto : Líquido.

Color : claro

Olor : característico

Umbral olfativo : Datos no disponibles

pH : No aplicable

Punto de fusión/ punto de

congelación

-86 °C / -123 °F

Punto /intervalo de ebullición : 79.5 °C / 175.1 °F

Punto de inflamación : -9 °C / 16 °F

Método: Abel

Tasa de evaporación : 3.3

Método: DIN 53170, di etil éter=1

Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) : No aplicable

Límite inferior de explosión y límite superior de explosión / límite de inflamabilidad

Límite superior de explosi: 11.5 %(V)

vidad / Limites de inflama-

bilidad superior

Límites inferior de explosi-

vidad / Límites de inflama-

bilidad inferior

1.8 %(V)

Presión de vapor : $12.600 \text{ Pa} (20 \,^{\circ}\text{C} / 68 \,^{\circ}\text{F})$

Densidad relativa del vapor : 2.4 (20 °C / 68 °F)

Densidad relativa : 0.804 - 0.806 (20 °C / 68 °F)

Método: ASTM D4052

Densidad : 0.804 - 0.806 kg/m3 (20 °C / 68 °F)

Método: ASTM D4052

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : 250 g/l Miscible. (20 °C / 68 °F

)

Solubilidad en otros disol-

ventes

Datos no disponibles

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: 0.3

Temperatura de auto- : 515 °C / 959 °F

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

inflamación

Temperatura de descomposi-

ción

Datos no disponibles

Viscosidad

Viscosidad, dinámica : 0.42 mPa,s (20 °C / 68 °F)

Método: ASTM D445

Viscosidad, cinemática : Datos no disponibles

Propiedades explosivas : No aplicable

Propiedades comburentes : Datos no disponibles

Tensión superficial : 24.8 mN/m, 20 °C / 68 °F

Conductibilidad : Conductividad eléctrica: > 10000 pS/m

Diversos factores como la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes y los aditivos antiestáticos pueden influir enormemente en la conductividad de un líquido., Este mate-

rial no debería acumular estática.

Peso molecular : 72.11 g/mol

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad : El producto no presenta otras amenazas de reactividad ade-

más de las enumeradas en el siguiente subpárrafo.

Estabilidad química : No se espera una reacción peligrosa al manipular y almace-

nar de acuerdo con las indicaciones.

Posibilidad de reacciones

peligrosas

Reacciona con agentes oxidantes fuertes.

Condiciones que deben evi-

tarse

Evitar el calor, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes

de ignición.

Evitar la acumulación de vapores.

En ciertas circunstancias el producto puede inflamarse debido

a la electricidad estática.

Materiales incompatibles : Agentes oxidantes fuertes

Productos de descomposición :

peligrosos

: La descomposición térmica depende en gran medida de las condiciones. Cuando este material experimente combustión o

degradación térmica u oxidante desprenderá una mezcla compleja de sólidos, líquidos y gases llevados por el aire, incluidos monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de

azufre y compuestos orgánicos no identificados.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

Criterios de Valoración : La información presentada se basa en pruebas del producto.

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

Información sobre posibles vías de exposición

La exposición puede producirse por inhalación, ingestión, absorción cutánea, contacto con la piel o los ojos, e ingestión accidental.

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda : DL 50 (Rata, machos y hembras): >2000 -<= 5000 mg/kg

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

423 de la OECD

Sustancía test: butan-2-ol

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda : DL 50 (Conejo, macho): > 10 ml/kg/bw

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

402 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

butanona:

Toxicidad oral aguda : DL 50 (Rata, machos y hembras): >2000 -<= 5000 mg/kg

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

423 de la OECD

Sustancía test: butan-2-ol

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda : DL 50 (Conejo, macho): > 10 ml/kg/bw

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

402 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Especies: Conejo

Método: Directrices de ensayo 404 del OECD

Sustancía test:butan-2-ol

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.,

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Componentes:

butanona:

Especies: Conejo

Método: Directrices de ensayo 404 del OECD

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

Sustancía test:butan-2-ol

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación., La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Especies: Conejo

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 405 de la OECD

Observaciones: Provoca irritación ocular grave.

Componentes:

butanona:

Especies: Conejo

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 405 de la OECD

Observaciones: Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Especies: Conejillo de indias

Método: Directrices de ensayo 406 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

butanona:

Especies: Conejillo de indias

Método: Directrices de ensayo 406 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

Producto:

Genotoxicidad in vitro : Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

471 de la OCDE

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

: Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

473 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

: Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 476 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

: Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

480 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

cumplen los criterios de clasificación.

: Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

482 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Genotoxicidad in vivo : Prueba de especies: Ratón

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

474 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

: Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Componentes:

butanona:

Genotoxicidad in vitro

: Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 471 de la OCDE

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

: Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 473 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

: Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 476 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

: Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 480 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

: Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 482 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Genotoxicidad in vivo : Prueba de especies: Ratón

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

474 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

: Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Carcinogenicidad

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

Producto:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

: Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Componentes:

butanona:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

: Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

IARC No se identifica ningún componente de este producto, que pre-

sente niveles mayores que o igual a 0,1% como agente carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la (IARC) Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos.

OSHA Ningún componente de este producto está presente en niveles

superiores o iguales al 0,1 % por lo que no se encuentra en la

lista de OSHA de carcinógenos regulados.

NTP En este producto no se identifica ningún componente, que pre-

sente niveles mayores que o iguales a 0.1%, como agente carcinógeno conocido o anticipado por el (NTP) Programa Nacional

de Toxicología.

Toxicidad para la reproducción

Producto:

Efectos en la fertilidad : Especies: Rata

Sexo: machos y hembras Vía de aplicación: Oral

Método: Equivalente o similar a la directriz 416 de pruebas de

la OCDE

Sustancía test: butan-2-ol

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Efectos en el desarrollo fetal : Especies: Rata, hembra

Vía de aplicación: Inhalación

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

414 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

: Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Componentes:

butanona:

Efectos en la fertilidad

Especies: Rata

Sexo: machos y hembras

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

Vía de aplicación: Oral

Método: Equivalente o similar a la directriz 416 de pruebas de

la OCDE

Sustancía test: butan-2-ol

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Efectos en el desarrollo fetal : Especies: Rata, hembra

Vía de aplicación: Inhalación

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

414 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposición única

Producto:

Vía de exposición: Inhalación

Órganos diana: Sistema nervioso central

Observaciones: Puede provocar somnolencia y vértigo.

Componentes:

butanona:

Vía de exposición: Inhalación

Órganos diana: Sistema nervioso central

Observaciones: Puede provocar somnolencia y vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposiciones repetidas

Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación., Toxicidad sistémica baja en condiciones de exposición repetida.

Componentes:

butanona:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación., Toxicidad sistémica baja en condiciones de exposición repetida.

Toxicidad por dosis repetidas

Producto:

Especies: Rata, machos y hembras Vía de aplicación: Inhalación Prueba de atmosfera: vapor

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 413 de la OECD

Órganos diana: No se indicaron órganos objetivo específicos.

Componentes:

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

butanona:

Especies: Rata, machos y hembras Vía de aplicación: Inhalación Prueba de atmosfera: vapor

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 413 de la OECD

Órganos diana: No se indicaron órganos objetivo específicos.

Toxicidad por aspiración

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

La aspiración a los pulmones cuando se traga o vomita puede provocar neumonía química que puede ser fatal.

Componentes:

butanona:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

La aspiración a los pulmones cuando se traga o vomita puede provocar neumonía química que puede ser fatal.

Otros datos

Producto:

Observaciones: Puede haber clasificaciones de otras autoridades en diferentes marcos reglamentarios.

Componentes:

butanona:

Observaciones: Puede haber clasificaciones de otras autoridades en diferentes marcos reglamentarios.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces

(Toxicidad aguda)

Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad aguda)

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 308 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Toxicidad para las algas

(Toxicidad aguda)

CE50 (Selenastrum capricornutum (algas verdes)): 2,029 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

Observaciones: Datos no disponibles

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

Observaciones: Datos no disponibles

Toxicidad para microorganismos (Toxicidad aguda)

(Pseudomonas putida): 1,150 mg/l Tiempo de exposición: 16 h Método: Otro método de guía.

Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Componentes:

butanona:

Toxicidad para los peces

(Toxicidad aguda)

Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad aguda)

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 308 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Toxicidad para las algas

(Toxicidad aguda)

CE50 (Selenastrum capricornutum (algas verdes)): 2,029 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

Observaciones: Datos no disponibles

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

Observaciones: Datos no disponibles

Toxicidad para microorganismos (Toxicidad aguda)

(Pseudomonas putida): 1,150 mg/l Tiempo de exposición: 16 h

Método: Otro método de guía.

Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad : Biodegradación: 98 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 301D del OECD Observaciones: Fácilmente biodegradable.

Se oxida rápidamente en contacto con el aire, por reacción

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

foto-química.

Componentes:

butanona:

Biodegradabilidad : Biodegradación: 98 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 301D del OECD Observaciones: Fácilmente biodegradable.

Se oxida rápidamente en contacto con el aire, por reacción

foto-química.

Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación : Observaciones: No se bioacumula significativamente.

Componentes:

butanona:

Bioacumulación : Observaciones: No se bioacumula significativamente.

Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Se disuelve en agua.

Componentes:

butanona:

Movilidad : Observaciones: Se disuelve en agua.

Otros efectos adversos

Producto:

Resultados de la valoración

PBT y mPmB

Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB).

Información ecológica com-

plementaria

No tiene potencial de agotamiento de la capa de ozono.

Componentes:

butanona:

Resultados de la valoración

PBT y mPmB

Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB).

Información ecológica com- : No tiene potencial de agotamiento de la capa de ozono.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

plementaria

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación.

Residuos : Recup

Recuperar o reciclar si es posible.
Es responsabilidad del productor de residuos determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material producido para determinar la clasificación de residuos apropiada y los métodos de eliminación de conformidad con los reglamentos en

vigor.

No eliminar enviando al medio ambiente, drenajes o cursos

de agua.

No deberá permitirse que el producto residual contamine el suelo o el aqua subterránea, o eliminarse en el medio am-

biente.

Los residuos, los derrames o el producto usado, son

desechos peligrosos.

La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor. Los reglamentos locales pueden ser más rigurosas que los requisitos regionales o nacionales y se deben cumplir.

MARPOL: véase el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL 73/78), que establece los aspectos técnicos para controlar la contaminación pro-

cedente de los buques.

Envases contaminados : Drenar el contenedor completamente.

Una vez vaciado, ventilar en lugar seguro lejos de chispas y fuego. Los residuos pueden causar riesgos de explosión. No perforar, cortar, o soldar los bidones / tambores sin lim-

piar.

Enviar los bidones/tambores a un recuperador o chatarrero.

Eliminar según la legislación vigente, utilizando los servicios de un proveedor reconocido. Debe determinarse con antelación la competencia y capacidad del colector o del gestor /

contratista.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulación doméstica

sin datos disponibles

Regulaciones internacionales

IATA-DGR

No. UN/ID : UN 1193

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas : METHYL ETHYL KETONE

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

Clase : 3
Grupo de embalaje : II
Etiquetas : 3

IMDG-Code

Número ONU : UN 1193

Designación oficial de trans- : ETHYL METHYL KETONE

porte de las Naciones Unidas

Clase : 3
Grupo de embalaje : II
Etiquetas : 3
Contaminante marino : no

Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Categoría de contaminación : Z

Tipo de embarque : 3; Must be Double Hulled

Nombre del producto : Metil etil cetona

Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones : Precauciones especiales: Consulte el Capítulo 7, Manipula-

ción y almacenamiento, para conocer las precauciones especiales que el usuario debe tener en cuenta o respetar en rela-

ción con el transporte.

Información Adicional : Este producto puede transportarse bajo inertización con ni-

trógeno. El nitrógeno es un gas inodoro e invisible. La exposición a atmósferas enriquecidas con nitrógeno desplaza al oxígeno disponible lo cual puede causar asfixia o muerte. El personal debe observar precauciones de seguridad estrictas cuando se trate de una entrada a un espacio limitado. Transporte a granel según el anexo II del Marpol y el Código IBC

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Otras regulaciones:

La información reglamentaria no pretende ser extensa. Pueden aplicarse otras reglamentaciones a este material.

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

DSL : Repertoriado

IECSC : Repertoriado

KECI : Repertoriado

PICCS : Repertoriado

TSCA : Repertoriado

AIIC : Repertoriado

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Fecha de revisión: Versión Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

ENCS Repertoriado

TCSI Repertoriado

NZIoC Repertoriado

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Otros datos

Clasificación NFPA (Salud, Inflamabilidad, Reactividad)

2, 3, 0

Texto completo de otras abreviaturas

Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA

ACGIH BEI ACGIH - Índices Biológicos de Exposición (BEI)

MX BEI Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA1-2011, Salud am-

biental-Indices biológicos de exposición para el personal ocu-

pacionalmente expuesto a sustancias químicas

NOM-010-STPS-2014 Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes quí-

> micos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control - Apéndice I: Valores Límite de Exposición a Sustancias Químicas Contaminantes del Ambiente

Laboral

Promedio ponderado de tiempo de 8 horas ACGIH / TWA

Límite de exposición a corto plazo ACGIH / STEL

NOM-010-STPS-2014 / VLE-Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiem-

po

NOM-010-STPS-2014 / VLE- :

CT

PPT

Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo, de corto tiempo

Referencias principales de las abreviaciones usadas en

esta hoja de seguridad

Las abreviaciones y los acrónimos estándar que se usan en este documento se pueden buscar en publicaciones de referencia (ej. diccionarios científicos) o en sitios Web.

ACGIH = Conferencia Americana de higienistas Industriales

gubernamentales

ADR = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de

mercancías peligrosas por carretera

AICS = Inventario Australiano de Sustancias Químicas ASTM = Sociedad Americana de pruebas de Materiales

BEL = Limites de exposición biológicos

BTEX = Benceno, tolueno, etilbenceno, xilenos

CAS = Servicio de Químicos Abstractos

CEFIC = Consejo Europeo de la Industria Química CLP = Clasificación, Embalaje y Etiquetado

COC = Método en vaso abierto de Cleveland DIN = Deutsches Institut fur Normung DMEL = Nivel derivado con efecto mínimo

DNEL = Nivel sin efecto derivado

DSL = Lista de Sustancias Domesticas de Canadá

EC = Comisión Europea EC50 = Nivel Efectivo 50

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Fecha de revisión: Versión Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

> ECETOC = Centro Europeo de Eco toxicología y Toxicología de Químicos

ECHA = Agencia Europea de Químicos

EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes

EL50 = Carga eficaz cincuenta

ENCS = Inventario Japonés de existentes y nuevas sustancias químicas

EWC = Código Europeo de Residuos

GHS = Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Químicos

IARC = Agencia Internacional de Investigación del Cáncer

IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional

IC50 = Concentración 50 Inhibidora

IL50 = Nivel 50 inhibidor

IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peli-

INV = Inventario Químico de China

IP346 = Test Nº 346 del Instituto de Petróleo para la determinación de los Aromáticos Poli cíclicos DMSO - extraíbles

KECI = Inventario Coreano de Químicos Existentes

LC50 = Concentración Letal 50

LD50 = Dosis letal para el 50%

LL/EL/IL = Carga Letal / Carga Efectiva / Carga inhibitoria LL50 = Nivel Letal 50

MARPOL = Convención Internacional para la prevención de la contaminación de barcos

NOEC/NOEL = Concentración con Efectos No Observados / Nivel de Efectos No Observados

OE HPV = Exposición laboral - Elevado volumen de produc-

PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico

PICCS = Inventario Filipino de químicos y sustancias quími-

PNEC = Concentración de no efectos previsibles

REACH = Registro, Evaluación y Autorización de químicos

RID = Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

SKIN_DES = Designación para la piel

STEL = Limite de exposición a corto tiempo

TRA = Evaluación del Riesgo Específica

TSCA = Ley Americana de Control de Sustancias Químicas

TWA = Media Ponderada en el Tiempo

vPvB = Muy Persistente y muy Bioacumulativas

Una barra vertical (|) en el margen izquierdo indica una modificación con respecto a la versión anterior.

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha

Los datos citados provienen, sin limitaciones, de una o más fuentes de información (ej. datos toxicológicos de los Servicios de Salud de Shell, datos de los proveedores de materiales, CONCAWE, la base de datos IUCLID de la Unión Europea, la reglamentación 1272 de la CE, etc.).

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

BC METIL ETIL CETONA

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 07/25/2023

1.1 07/18/2023 800010056424 Fecha de la última expedición: 18.07.2022

Fecha de revisión : 07/18/2023

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

MX / ES